



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR**

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 5to piso.
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020).

RADICADO: 20001-31-03-005-2018-00085-00
PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR
ACCIDENTE DE TRÁNSITO
DEMANDANTES: MARLIN YANETH ARAUJO FRAGOSO y OTROS
DEMANDADOS: JORGE REDONDO MERCADO Y OTROS

Visto el informe secretarial que antecede, se convoca a las partes y demás intervinientes en el presente proceso para el seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las 08:00 a.m. fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 372 del CGP. La diligencia será programada a través de las plataformas digitales con las que cuenta la Rama Judicial para tales propósitos, MICROSOFT TEAMS o LIFESIZE, según la disponibilidad de la misma.

Previniéndoles, incluso a sus apoderados, que su inasistencia acarrea consecuencias de orden pecuniario y procesal, según lo establecido en el numeral 4° del precitado artículo.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez.**

L.J.M.

Firmado Por:

**DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ
JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: 99706a3505c4db3b4a851699bd7d527d115f9e0f150bf5cabf202e81b3bec561
Documento generado en 10/12/2020 01:17:20 p.m.*

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>